

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1759

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Tercera** Edición de la Fiesta Provincial de las Mandarinas, llevada a cabo el día 24 de agosto de 2019, en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Cresto.** (1.327-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición de la Fiesta Provincial de las Mandarinas, a realizarse en el mes de julio de 2019 en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la III Edición de la Fiesta Provincial de las Mandarinas, que se llevó a cabo el día 24 de agosto de 2019, en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. –
Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. –
Javier Campos. – Martín Maquieyra.
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición de la Fiesta Provincial de las Mandarinas, a realizarse en el mes de julio de 2019 en la localidad de Villa del Rosario, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.

* Art. 108 del Reglamento.